

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 1.131.

Redacción y Administración, calle de San José, número 17. Teléfono 55.

Domingo, 22 de julio de 1917.

CUARTO ANIVERSARIO

DE LA EXCELENTESSIMA SEÑORA

Doña María Regina de Abarca

Viuda de Gamazo

que falleció en Santander el 22 de julio de 1913
habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Nuestros hijos don Paulino, don César, don Germán de la Mora y Abarca y don Juan Antonio Gamazo y Abarca, conde de Gamazo; hijos políticos señores conde de Nava, doña Pilar Garay, doña Constanza Maura y doña Marta Arnaud; nietos, hermanos políticos y demás parientes.

SUPLICAN a sus amigos la encomienda a Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebran hoy, domingo, 22, en las iglesias parroquiales de Santa Lucía, Anunciación (Compañía), Santísimo Cristo, Consolación y San Francisco, serán aplazadas por el eterno descanso de su difunto hijo, don Juan Gamazo y Abarca, fallecido el 22 de julio de 1917.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Cardenales arzobispos de Toledo y Valladolid; Arzobispos de Zaragoza y Burgos, y Obispos de Barcelona, Madrid, Siero, Santander, Vitoria, Zamora, Palma de Mallorca y Oviedo, conceden indulgencias a los que encomiendan a Dios el alma de la finada.



EL SEÑOR

Don Juan Lorenzo Peraz
ha fallecido el día 21 del corriente

a los 71 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposa doña Agueda Lorenzo; sus hijos Fortunato, Ana María, Clodualdo y Emilia; su hermano don Matías Lorenzo (presbítero); sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades la encomienda a Dios en sus oraciones y asisten a la conducción del cadáver, que se verificará a las SEIS de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Vargas número 19, hasta el sitio de costumbre; favor es por los cuales quedarán reconocidos,

La misa de alma se celebrará hoy, a las ONCE de la mañana en la iglesia de San Francisco.

Santander, 22 de julio de 1917

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, núm. 22.—Teléfono 481

PRENSA CATALANA

La Asamblea de Barcelona.

De nuestro estimado colega «El Correo Catalán», de ayer, tomamos las siguientes palabras e informaciones acerca del acto del 19:

CIVISMO

El civismo de un pueblo vence y vence siempre. Y Barcelona tiene bien acrediado el suyo para que nadie, por alto que sea, lo negre desmentirlo.

Ya se acaba de ver. Ni despotismos, ni provocaciones, ni las más sospechosas propagandas, ni los más tristes angurias, ni las alarmas más fantásticas, forjadas por quienes y dónde todos sabemos, han logrado sacar de su serenidad clásica a nuestro pueblo.

Lo que ayer hicieron los gobernantes lo comentaremos en su día. Hoy no podemos. La tiranta aboga nuestra voz. Pero si dijimos que si los hombres públicos superieran león, como deben, y aprender en los hechos, lo que ayer solemnizó Barcelona con un cierre general y con su civismo estupendo en las Ramblas y en los alrededores de la plaza de San Jaime, demostraríamos suficientemente que las verdaderas Asambleas son las que quiere el pueblo y no las que imponen o prohíben arbitrariamente los Gobiernos.

«La para ayer anunciada, se celebró igual se dijo, quedando en lamentable evidencia ante el país, lo mismo que las calificaron de «sedicentes» que quienes amenazaron e intentaron disolverla a mano armada. La fuerza, no es un Derecho, sino... algo muy poco honroso para los que la apican a tono y a locas.

Afortunadamente se impuso el civismo de nuestro pueblo, y se afirmó el Derecho frente, a pesar de la fuerza, que no tuvo por qué intervenir como quizás alguien deseaba.

Lo celebramos, y... seguiremos afirmando el Derecho, pese a cuantas fuerzas quieran imponernos o provocarnos locamente.

Pueblo de Barcelona: nuestro civismo ha de vencerlo todo.

Antes y después de la Asamblea.

«El Correo Catalán» informa detalladamente del aspecto de la ciudad, normal por la mañana, con aparato de fuerzas desplegadas; suspensión de algunos servicios de tranvías; cierre de la Diputación y del Ayuntamiento; dimisión del alcalde; almuero de los parlamentarios en el restaurante del Parque, y, finalmente, la Asamblea, en el Palacio de Industrias Eléctricas.

La Asamblea.

Seguimos ya el texto íntegro de «El Correo Catalán», respetando los puntos en los párrafos tachados por la censura.

anunció que no se disolviera la Asamblea si no era utilizada la fuerza.

El señor Carbonell hizo constar que su misión no era detener a los asambleístas, sino investigar lo que se llevaba a cabo.

Fuera ya el señor Carbonell, continuaron los debates, dándose cuenta de una proposición del señor Rodes pidiendo que las conclusiones se entregaran al gobernador civil y al Ayuntamiento.

En aquellos momentos se anunció la presencia de la Guardia civil y poco después se presentaba el teniente coronel de la Guardia civil, don Angel Herrera, quien en nombre del gobernador y como representante del Poder ejecutivo, intimó a los reunidos para que se marcharan.

En las chancas y cuarto de la tarde, Por fin, avisado el gobernador civil de lo que ocurría, presentóse él personalmente para impedir el acto.

Reptieron los asambleístas las manifestaciones que hicieron momentos antes al jefe de la Guardia civil.

El gobernador, por su parte, insistió en la intimación.

Los primeros en salir fueron los señores Rodes, Fernández del Pozo y Leroux.

Luego fueron saliendo los señores Zulueta, Rahola (don F.), Melquidas Alvarez, Castróval, Sedo, Moreira, Ferguel, etc., siendo el último el señor Abadal.

El gobernador permaneció en el zaguán del palacio oficinas de la Exposición, hasta que hubieron salido todos los parlamentarios.

En el Parque eran numerosos los grupos de curiosos.

Las Ramblas aparecían desde las primeras horas de la tarde llenas de un público enorme, viéndose, por rara casualidad, alguna que otra mujer.

La expectación era extraordinaria, en espera de sucesos que, afortunadamente, no llegaron a desarrollarse.

Se vieron durante la tarde pasear grupos de obreros, que comentaban el desarrollo de los incidentes de la Asamblea.

A la caída de la tarde hablaron algunos parlamentarios al público desde los balcones de los hoteles que ocupaban.

Desde los balcones del hotel de las Cuatro Naciones hablaron los señores Zulueta y Melquidas Alvarez, y desde los del hotel de Oriente los señores Nougués, Marcelino Domingo y Azzati, siendo aplaudidos por el público.

Sobre las ocho y media de la noche la fuerza de servicio en la Rambla dio algunos toques de atención para disolver los grupos estacionados, que se disolvieron sin necesidad de cargar.

Otras versiones.

De «El Imparcial».

Entra el jefe de Policía, Bravo Portillo, y pretende suspender la Asamblea. Los parlamentarios se niegan a ello.

Abadal dice: «Ibamos a disolverse porque habíamos terminado; pero ante la intimación de la fuerza, continuamos reunidos.

Después de un largo diálogo, en el que Bravo Portillo se empeña en suspender la reunión y los diputados y senadores en no marcharse, sale el jefe de Policía a dar cuenta de la respuesta de los parlamentarios al gobernador.

Entra en el salón el teniente coronel de la Guardia civil, señor Angel Herrera, y dice que, si los reunidos no se disuelven, se verá en la triste necesidad de hacerlo por la fuerza. Entre el barullo que se origina, el señor Abadal se niega a disolver la reunión.

Cuando el escándalo es mayor llega el gobernador civil, señor Matos. Se produce un silencio sepulcral.

Salen todas las fuerzas y queda solo con los parlamentarios el señor Matos, quien les intimó a disolverse. El señor Abadal se niega nuevamente.

El gobernador amenaza con hacer uso de la fuerza, y el señor Abadal dice que lo están esperando.

Después de larga discusión, el señor Bravo Portillo se empeña en suspender la reunión y los diputados y senadores en no marcharse, sale el jefe de Policía a dar cuenta de la respuesta de los parlamentarios al gobernador.

Todos, al salir entre la fuerza, dicen: «Ante la violencia—nos retiramos».

El primero en salir es Rodes; el segundo, Fernández del Pozo, y el tercero, Leroux. Después, Zulueta, don Federico Rahola y don Melquidas Alvarez.

Durante la sesión estuvo rodeado el edificio por fuerzas de la Guardia civil de a pie y de a caballo (que permaneció armado el brazo), de Seguridad y Policía. Fué un verdadero alarde de fuerza.

A poco de abrirse la sesión, penetró en el local el policía señor Bravo, invitando a los reunidos a disolverse en nombre del gobernador. Con gran energía el señor Abadal replicó que los asambleístas no acataban la orden del Gobierno y que no estaban propicios a disolverse más que por un acto de fuerza...

... avisaron de la presencia de fuerzas de la Guardia civil al mando de un teniente coronel. Este jefe,

Dice así: «Esta tuvo efecto en el salón principal, asistiendo los siguientes señores:

Senadores: Don Raimundo de Abadal y Calderó, don Juan Garriga y Massó, don Bernardo Rengifo, don Pedro Rahola y Molines, don Federico Rahola y Tremols, don José Roig y Bergada, don Luis Sedó y Chabrand, don Leónico Soler y March, don Juan Valles y Puigas, don Jerónimo Pou y Magraner, don Antonio Landeta, don Emilio Juny, don Pedro Milà y Camps.

Diputados: Don Antonio Albaful y Vidal, don Salvador Albert y Pey, don Luis Ballbè de Gallart, don José Bertran y Musitu, don Eusebio Bertrand y Serra, don Francisco Cambó y Batlle, don José Claret y Asols, don Carlos Cusi y de Miquel, don Alberto Dasca y Boada, don Marcelino Domingo y Sanjuán, don Manuel Arguello y de Magarola, don Eduardo Fernández del Pozo, don Luis Ferrer Vidal y Soler, don Hermenegildo Giner de los Ríos, don Antonio Jansana y Llopí, don Alejandro Leroux, don José Llari y Areny, don Carlos Marastany y Benito, don José Matheu y Ferrer, señor marqués de Camps, don Magín Moreira y García, don Francisco Maciá y Llúss, don Juan Nougués y Subirà, don Buenaventura M. Pla, don Daniel Riud y Periquet, don Felipe Rodes y Baldrich, don Melquidas Alvarez, don Federico Llansá, don Alberto Rusiñol y Prast, don Juan Salas Antón, don Vicente Sales y Musoles, don Juan Ventosa y Calvet, don Salvador Samá de Sarrià, don José Zulueta y Gomis, don Anacleto Llorente, don Félix Azzati, don Roberto Casco, don Pedro Gómez Chais, don Dario Pérez, don Leopoldo Palacios, don Manuel Pedregal, don Juan Una Sorthou, don Cándido Lamplà, don Mario Baselga, don Carlos Pacheco, don Salvador Cánovas Cervantes, don Manuel Morano Mendoza, don Horacio Echevarría, don Emilio Santacruz, don Carlos Padrós y Rubió, don Pedro Iglesias, don Antonio Zumárraga y don Indalecio Corogedo.

Ocuparon la presidencia los señores Milà y Camps, Roig y Bergada, Giner de los Ríos y Abadal.

Poco después de empezar la Asamblea fue llamado el señor Zulueta, quien al poco regresó al salón, anunciando que el gobernador iba a presentarse de un momento a otro.

El señor Abadal, con gran energía, negó autoridad para disolver una reunión de representantes del país.

El señor Bravo Portillo, después de muchas súplicas y reiteradas instancias, que fueron inútiles, tuvo que rendir.

Siguió la Asamblea sus deliberaciones, tratándose de la designación de las comisiones.

A las cuatro y media, presentóse el señor Carbonell, saliendo a recibirle el señor Leroux, quien...

le

llegó el señor Bravo, un teniente y un capitán de Seguridad, entró en la sala, dejando a la puerta a los individuos de tropa.

Replió el requerimiento del policía, y el señor Abadal le repitió la respuesta dada anteriormente.

cuando la situación era más crítica anunciaron la llegada del gobernador, que entró en la sala preguntando quién presidía aquella reunión, promulgada por el Gobierno. Se le indicó al señor Abadal, y el gobernador ordenó que se retirasen del local los periodistas y la Guardia civil, quedándose sólo con los parlamentarios.

Cerradas las puertas...

...rogó la disolución de la Asamblea, repitiéndose las escenas habidas anteriormente con la Policía y la Guardia civil.

El señor Matos, entonces, hizo saber que el gobernador ordenó ordenadamente las secciones anteriores y luego, tal como los cua

los cuadros se presentan en el salón, desordenadamente, en cuanto a la agrupación local de los modelos, se percibe

pronto aquella adaptación. Y así, por ejem-

po, ¿quién no verá una prueba de la clasifi-

cación?

De «La Correspondencia de Es-

pana».

«La Asamblea.

Los primeros en salir fueron los parlamentarios a comer en el Casino del Parque. De allí se trasladó al edificio que fue palacio del gobernador de la Ciudadela, frente al Museo, donde ahora están las oficinas de la Exposición universal de Industrias eléctricas. Allí han empezado la Asamblea. Acudió el delegado de Policía, señor Bravo, y no dejaron entrar. Dijo cuenta de lo hecho. Acudió otro delegado, el señor Carbonell, quien llamó a Leroux. Este le dijo que había terminado la sesión no saldrían del local sino por la fuerza. Acudió el jefe de Policía. A la una han ido los parlamentarios a la Asamblea, repitiéndose las escenas habidas anteriormente con la Policía y la Guardia civil.

El gobernador permaneció en el zaguán del palacio de las Cuatro Naciones.

Los diputados, entre ellos el señor Zulueta, se negaron a disolverse.

El gobernador, por su parte, insistió en la intimación.

Los primeros en salir fueron los señores

Rodríguez, Fernández del Pozo, Leroux, Matos, Zulueta, etc.

Los diputados, entre ellos el señor Carbonell, se negaron a disolverse.

El gobernador, por su parte, insistió en la intimación.

Los diputados, entre ellos el señor Carbonell, se negaron a disolverse.

El gobernador, por su parte, insistió en la intimación.

Los diputados, entre ellos el señor Carbonell, se negaron a disolverse.

El gobernador, por su parte, insistió en la intimación.

Los diputados, entre ellos el señor Carbonell, se negaron a disolverse.

El gobernador, por su parte, insistió en la intimación.

El dia en España.

Lo que nos dejan decir.

Valencia en estado de guerra.--El ministro de Gobernación contó un cuento al país.

A nuestros lectores.

El servicio de informaciones.

Las circunstancias, reclame el auxilio de todos los ciudadanos y elementos públicos. No ha de faltarle para mantener el orden interno; tampoco le faltaría a otra cualquier situación gobernante. Pero si ahí radica uno de los más elementales deberes del Gobierno, no todos los que le incumben, ni los más principales, se reducen a ese. El orden moral puede padecer subversiones menos ostensibles, pero más fundamentales y graves que las de orden material: si de él no cuida el Poder público, no es un deber ciudadano apoyarle, sino todo lo contrario.

Firmes en esta nuestra actitud de siempre, esperamos el desarrollo de los acontecimientos. ***

Leyendo en «El Correo Español»:

«El Gobierno se considera victorioso y robustecido. Hay ministerial que habla de un inconcebible retrazo de nuestro servicio de telefonemas, llegado nosotros a las seis y media de la mañana, cuando hacía hora y media que nuestro periódico estaba en la calle, han privado al lector de las noticias de todas partes que habitualmente publicamos.

Indiscutiblemente, nuestros correspondentes señores Dato y Sánchez Guerra, no portan bien. Comprenderíamos su frescura si, no siendo ellos, como lo son, los únicos informadores, los jefes de la Agencia española de noticias de estos días, temiesen que otros correspondentes se propusieran; pero puesto que ellos buscan y difunden toda noticia y ellos son los señores de la Censura, ¿de qué imponer esos retrasos estúpidos?

Y según parece aún estaremos algunos días sometidos a este régimen perfectamente idóneo.

Tengamos en cuenta nuestros amigos y carguen a la Agencia Dato-Sánchez, las responsabilidades a que haya lugar.

Por TELEGRAFO

Guardia, fusilado.

SEVILLA, 21.—El guardia civil Jacinto Sarmi recibió con enteraza la denegación de indulto.

En la capilla entró muy tranquilo, acompañado del vicario capitular y los Hermanos de la Caridad.

A tres de la madrugada pidió de beber y se le sirvió un refresco.

Al avanzar la madrugada comenzó a abatirse y pidió que le confesara, lo que hizo el vicario.

Se le preguntó si quería hacer testamento, y contestó que no tenía nada que testar.

Tampoco quiso despedirse de su esposa y sus hijos, por no aumentarles la pena.

A las cuatro de la madrugada oyó misa y cumplió con gran fervor.

A las cinco menos cuarto llegó al lugar de la ejecución, formándose inmediatamente el cuadro.

Al dar las cinco, fué fusilado.

Declaraciones del presidente.

MADRID, 21.—Al recibir esta mañana a los periodistas el presidente del Consejo manifestó, refiriéndose a la Asamblea parlamentaria que el Gobierno había dado a la prensa noticias mimicidas de todo lo ocurrido.

Como se ha dicho—continuó—que existen contradicciones con las noticias parlamentares, el Gobierno tiene solvencia suficiente para responder en el momento oportuno. Incluso en el Parlamento, de las noticias que se han facilitado bajo su responsabilidad.

Justificó de nuevo la censura, asegurando que para nadie era un secreto que se venían realizando trabajos revolucionarios y determinadas propagandas, incluso por algunos periódicos tenidos por serios, lo que ha hecho necesaria la suspensión de garantías como único medio de contrarrestar aquellas.

Los periodistas mostraron algunas objeciones, cuestionando las conclusiones de la Asamblea.

El presidente que ya las conocía antes de que se hubiera celebrado.

Dice Sánchez Guerra.

Sánchez Guerra dijo que había mejorado la situación en Valencia, aunque quedan por las calles pequeños grupos de revolucionarios.

En Oviedo reina calma y, por último, dijo que se ha resuelto la huelga de las fábricas Duro Felguera.

Terrible incendio.

BURGOS, 22.—En el pueblo de Quintanar de la Sierra se ha destruido un horroso incendio que ha destruido doce casas.

No se han publicado los periódicos, a

Circular sin novedad todos los trenes.

Confia en que el Consejo de administración de la Compañía del Norte, que se ha reunido esta mañana, habrá aceptado el aumento de 0,25 pesetas para los empleados cuyo sueldo es menor de 1.500 pesetas.

Aunque la Compañía recurra en alta voz, desde hoy comenzará a regir el aumento.

El crucero «Extremadura».

CARTAGENA, 21.—A las ocho de la mañana ha zarpado el crucero «Extremadura», con una gran provisión de víveres.

Había venido convoyando al submarino «Isaac Peral».

La situación en Valencia.

MADRID, 22.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado esta madrugada a los periodistas que los telegramas recibidos de Valencia dan cuenta de que el capitán general ha asumido el mando desde las dos de la tarde.

A primera hora de la tarde se ha restablecido la normalidad, abriendo las tiendas y cafés.

La circulación de tranvías continúa interrumpida.

Los trenes circulan sin novedad.

Numerosas personalidades han ofrecido sus automóviles para trasladar tropas para la custodia de los depósitos de aguas.

En Oviedo reina calma y, por último, dijo que se ha resuelto la huelga de las fábricas Duro Felguera.

Terrible incendio.

BURGOS, 22.—En el pueblo de Quintanar de la Sierra se ha destruido un horroso incendio que ha destruido doce casas.

No se han publicado los periódicos, a

Circular sin novedad todos los trenes.

Confia en que el Consejo de administración de la Compañía del Norte, que se ha reunido esta mañana, habrá aceptado el aumento de 0,25 pesetas para los empleados cuyo sueldo es menor de 1.500 pesetas.

Aunque la Compañía recurra en alta voz, desde hoy comenzará a regir el aumento.

El crucero «Extremadura».

CARTAGENA, 21.—A las ocho de la mañana ha zarpado el crucero «Extremadura», con una gran provisión de víveres.

Había venido convoyando al submarino «Isaac Peral».

La situación en Valencia.

MADRID, 22.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado esta madrugada a los periodistas que los telegramas recibidos de Valencia dan cuenta de que el capitán general ha asumido el mando desde las dos de la tarde.

A primera hora de la tarde se ha restablecido la normalidad, abriendo las tiendas y cafés.

La circulación de tranvías continúa interrumpida.

Los trenes circulan sin novedad.

Numerosas personalidades han ofrecido sus automóviles para trasladar tropas para la custodia de los depósitos de aguas.

En Oviedo reina calma y, por último, dijo que se ha resuelto la huelga de las fábricas Duro Felguera.

Terrible incendio.

BURGOS, 22.—En el pueblo de Quintanar de la Sierra se ha destruido un horroso incendio que ha destruido doce casas.

No se han publicado los periódicos, a

Circular sin novedad todos los trenes.

Confia en que el Consejo de administración de la Compañía del Norte, que se ha reunido esta mañana, habrá aceptado el aumento de 0,25 pesetas para los empleados cuyo sueldo es menor de 1.500 pesetas.

Aunque la Compañía recurra en alta voz, desde hoy comenzará a regir el aumento.

El crucero «Extremadura».

CARTAGENA, 21.—A las ocho de la mañana ha zarpado el crucero «Extremadura», con una gran provisión de víveres.

Había venido convoyando al submarino «Isaac Peral».

La situación en Valencia.

MADRID, 22.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado esta madrugada a los periodistas que los telegramas recibidos de Valencia dan cuenta de que el capitán general ha asumido el mando desde las dos de la tarde.

A primera hora de la tarde se ha restablecido la normalidad, abriendo las tiendas y cafés.

La circulación de tranvías continúa interrumpida.

Los trenes circulan sin novedad.

Numerosas personalidades han ofrecido sus automóviles para trasladar tropas para la custodia de los depósitos de aguas.

En Oviedo reina calma y, por último, dijo que se ha resuelto la huelga de las fábricas Duro Felguera.

Terrible incendio.

BURGOS, 22.—En el pueblo de Quintanar de la Sierra se ha destruido un horroso incendio que ha destruido doce casas.

No se han publicado los periódicos, a

Circular sin novedad todos los trenes.

Confia en que el Consejo de administración de la Compañía del Norte, que se ha reunido esta mañana, habrá aceptado el aumento de 0,25 pesetas para los empleados cuyo sueldo es menor de 1.500 pesetas.

Aunque la Compañía recurra en alta voz, desde hoy comenzará a regir el aumento.

El crucero «Extremadura».

CARTAGENA, 21.—A las ocho de la mañana ha zarpado el crucero «Extremadura», con una gran provisión de víveres.

Había venido convoyando al submarino «Isaac Peral».

La situación en Valencia.

MADRID, 22.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado esta madrugada a los periodistas que los telegramas recibidos de Valencia dan cuenta de que el capitán general ha asumido el mando desde las dos de la tarde.

A primera hora de la tarde se ha restablecido la normalidad, abriendo las tiendas y cafés.

La circulación de tranvías continúa interrumpida.

Los trenes circulan sin novedad.

Numerosas personalidades han ofrecido sus automóviles para trasladar tropas para la custodia de los depósitos de aguas.

En Oviedo reina calma y, por último, dijo que se ha resuelto la huelga de las fábricas Duro Felguera.

Terrible incendio.

BURGOS, 22.—En el pueblo de Quintanar de la Sierra se ha destruido un horroso incendio que ha destruido doce casas.

No se han publicado los periódicos, a

Circular sin novedad todos los trenes.

Confia en que el Consejo de administración de la Compañía del Norte, que se ha reunido esta mañana, habrá aceptado el aumento de 0,25 pesetas para los empleados cuyo sueldo es menor de 1.500 pesetas.

Aunque la Compañía recurra en alta voz, desde hoy comenzará a regir el aumento.

El crucero «Extremadura».

CARTAGENA, 21.—A las ocho de la mañana ha zarpado el crucero «Extremadura», con una gran provisión de víveres.

Había venido convoyando al submarino «Isaac Peral».

La situación en Valencia.

MADRID, 22.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado esta madrugada a los periodistas que los telegramas recibidos de Valencia dan cuenta de que el capitán general ha asumido el mando desde las dos de la tarde.

A primera hora de la tarde se ha restablecido la normalidad, abriendo las tiendas y cafés.

La circulación de tranvías continúa interrumpida.

Los trenes circulan sin novedad.

Numerosas personalidades han ofrecido sus automóviles para trasladar tropas para la custodia de los depósitos de aguas.

En Oviedo reina calma y, por último, dijo que se ha resuelto la huelga de las fábricas Duro Felguera.

Terrible incendio.

BURGOS, 22.—En el pueblo de Quintanar de la Sierra se ha destruido un horroso incendio que ha destruido doce casas.

No se han publicado los periódicos, a

Circular sin novedad todos los trenes.

Confia en que el Consejo de administración de la Compañía del Norte, que se ha reunido esta mañana, habrá aceptado el aumento de 0,25 pesetas para los empleados cuyo sueldo es menor de 1.500 pesetas.

Aunque la Compañía recurra en alta voz, desde hoy comenzará a regir el aumento.

El crucero «Extremadura».

CARTAGENA, 21.—A las ocho de la mañana ha zarpado el crucero «Extremadura», con una gran provisión de víveres.

Había venido convoyando al submarino «Isaac Peral».

La situación en Valencia.

MADRID, 22.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado esta madrugada a los periodistas que los telegramas recibidos de Valencia dan cuenta de que el capitán general ha asumido el mando desde las dos de la tarde.

A primera hora de la tarde se ha restablecido la normalidad, abriendo las tiendas y cafés.

La circulación de tranvías continúa interrumpida.

Los trenes circulan sin novedad.

Numerosas personalidades han ofrecido sus automóviles para trasladar tropas para la custodia de los depósitos de aguas.

En Oviedo reina calma y, por último, dijo que se ha resuelto la huelga de las fábricas Duro Felguera.

Terrible incendio.

BURGOS, 22.—En el pueblo de Quintanar de la Sierra se ha destruido un horroso incendio que ha destruido doce casas.

No se han publicado los periódicos, a

A. Velasco y Compañía

Gran surtido en ROPA BLANCA confección de la Casa

Bonitas BLUSAS DE VUELTA, desde 6 pesetas—JUEGOS DE CAMA, mantelerías, toallas, colchas, etc.—GENEROS DE PUNTO—Gran colección de VESTIDOS PARA NIÑOS—MERCERIA

Blanca,
núm. 40.

Sombreros para Señora

SALÓN PRADERA

Hoy, 3 grandes funciones, 3

Espectáculo culto y moral: A las cinco, a las siete y a las diez y media: Exitos colosales.

El Trio Lara - 15 monos comediantes, 15 - Carmen Flores, canciones nuevas

Otros números de gran atracción

CASA CUEVAS (S. A.)

Pza Vieja, 4. Cuesta de la Atalaya, 7.

LA CASA MÁS BARATA EN IMPRESOS Y OBJETOS DE ESCRITORIO: LOS MISMOS PRECIOS

QUE EN 1914

jar de limpiar las malezas de los jardines de unas fincas rústicas.

El don Manuel Rodríguez, secretario del Ayuntamiento de Valdeprado, contra acuerdo de la Corporación impidió responsabilidad por habarse negado a autorizar la liquidación del presupuesto municipal de 1916.

El expediente de expropiación de terrenos de la mina «Arríaga», en el Ayuntamiento de Voto, solicitado por don José Echevarría

varios submarinos alemanes cuando, formando parte de un convoy, navegaba por las costas de Francia.

A consecuencia de aquél ataque, nuestro barco se hundió. Todos nosotros, que permanecimos en el lugar del siniestro, vimos como saltaban las escotillas.

El «Orifón» se sumergió por completo.

Tranquilo y confiado, con esa confianza que da el cumplimiento estricto del deber, nos encontrábamos, cuando nos vemos sorprendidos por un sueño que aparece en el periódico de Madrid, El Parlamento, suscrito desde Santander por don Dionisio Laguña, en el que se dice lo siguiente:

«Está toda la población y alrededores plagados de espías alemanes, que a falta de otros cosas que hacer, han inventado la fábula de que el vapor «Orifón», según se dice de la matrícula de Bilbao, había sido torpedeado por un submarino alemán en aguas francesas, frente a Cádiz, y que seis buques más habían corrido igual suerte en las mismas costas francesas. Y lo que hay de cierto es que la tripulación del citado «Orifón», con intención de hacer valer la noticia, como buena, y tal vez con ánimo de cobrar el seguro, abrieron las válvulas y abandonaron el barco, que fué recogido por unos buques franceses y remolcado hasta el puerto de Bayona, sin más averías que las que los mismos tripulantes habían causado.»

No se necesita ser muy susceptible para sentir en el rostro y en el corazón la vergüenza de este inmóvil agravio. Si el que lo suscribe hubiese aguardado un día en Santander las consecuencias de su exabrupto, seguramente a estas horas el caso estaría ya terminado. Pero al presentarnos en el Hotel de Europa preguntando por don Dionisio Laguña nos manifestaron que acababa de salir para Bilbao.

Sólo nos queda un recurso, el de subirnos, al cual apelamos, para rechazar públicamente, como se nos ha ofendido, la canallesa imputación. Hombres de mar, celosos de nuestra fama, todos los que nos conocen saben que somos incapaces de que «El Parlamento» nos atribuya. Sin duda, el señor Laguña nos mide por su mismo rasero, sin reparar en que aún hay clases. Del mismo modo que ha escrito eso sería capaz de abrir una válvula si tuviese corazón y cabeza para andar por el mar.

Cuando tan rotundamente afirma que el «Orifón» está en Bayona, debe probarlo. De lo contrario, quedará como el más miserable impostor.

Quedamos de usted afeccionados seguros servidores que besan su mano. J. Quesada, Goyarribia, Florencio Aguirre, Rafael Venorio.

EN EL SARDINERO

Exposición S. de Nagy.

Mañana, a las seis de la tarde tendrá lugar la apertura de la Exposición de cuadros del artista húngaro S. de Nagy, en un local exterior del Casino del Sardinero.

Los cuadros presentados son obras pintadas recientemente en España, durante la permanencia del autor en nuestro país.

Hay gran animación por asistir a esta reunión de arte.

El torpedeo del «Orifón»

Una carta.

Hemos recibido la siguiente, que con gusto insertamos:

«Sr. director de El PUEBLO CÁNTABRO:

Muy señor nuestro:

Los abajos firmantes, capitán y oficial del vapor «Orifón», torpedeoado en las costas francesas, se dirigen a usted demandando un buco en sus columnas para dejar a salvo su buen nombre y nuestra honradez profesional.

Como usted sabe, señor director, el barco por nosotros tripulado fué atacado por

los maestros de las escuelas de Santa Fe, Molledo, Pesués, Guarnizo y Tarueva, se les transcribe las resoluciones recaidas en las reclamaciones que formularon sobre el escalamiento del Magisterio.

—A la Dirección general se han devuelto, subsanados los errores, las segundas pruebas del escalamiento de maestros de la categoría de 1.100 pesetas.

—Al maestro nacional encargado de la escuela de Meruelo se le devueltan las cuentas de material para que las reforme, según las instrucciones indicadas.

—A los maestros regentes de las escuelas de Dolores, Fresno, Remedio de Bricias, Salcedo, Cañeda, Horna, Valmira, Olea, Los Carraeos, Reinosadas, Sufres y Samfina, Orzales y Torciles, se les comunican los reparos observados en las cuentas, por concepto de material, correspondientes al pasado año.

Toma de posesión.

Se ha posessionado de la escuela municipal de Asón, para la que fué nombrado, el profesor de instrucción pública, don Vicente Millán Oller.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada interpusieron por don Prudencio Fernández Abascal y don Celestino Sáinz Maza contra la multa que les impuso la Alcaldía de Selva, por de-

recesión de la presencia de don Ramón Fernández Caley, asistiendo los vocales señores Sánchez, Zamaniello y Zorrilla, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

Los recursos de alzada

